

## INFORME DE COMISARIO

Señores

**BIENES & SERVICIOS FALAPER S. A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi condición de Comisario de la compañía BIENES & SERVICIOS FALAPER S. A., en cumplimiento con la Ley de Compañías, sus Reglamentos y los Estatutos Sociales de la sociedad., me constituí y procedí a la constatación de sus estados financieros correspondiente al ejercicio económico fiscal del año 2010, así como de sus libros contables y comprobantes.

He encontrado que los administradores de la compañía han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias y con las resoluciones emanadas de la Junta General y Directorio, según los casos. Los administradores me han prestado toda la colaboración para el cumplimiento de sus funciones.

La correspondencia el Libro de Actas de Junta General y Directorio, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes, Comprobantes, Libros de Contabilidad, son llevados y conservados de manera organizada.

Quede constancia que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Los procedimientos de control interno son razonables y adecuados.

Es evidente que las cifras presentadas en los Estados Financieros, corresponden exactamente a las constantes en los Libros de Contabilidad. Son por lo tanto, los estados financieros son confiables y constituyen la exposición de la contabilidad llevada con principios generalmente aceptados en el Ecuador.

Para constancia de lo actuado suscribo el presente Informe con dos copias del mismo tenor.

Atentamente,



**EDGAR E. MOGOLLON SILVA**  
**COMISARIO**  
**C.I. # 0906124003**

